ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, siendo las 09:45 horas del día 10 de junio de 2021, como continuación de la sesión del día 9 de junio de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación del Sobre 1 en trámite de subsanación y la apertura del sobre 2, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: 2020 550850
DENOMINACIÓN: ATDO Y CSS PARA OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE ALMERÍA. (2 LOTES)
PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 554.904,70 €

PRESIDENTE:
D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES
D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Dª. ISABEL CLARA RODRÍGUEZ MEDINA. Asesora Técnica.
D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

SECRETARIO
D. ALBERTO MONGE LÓPEZ. Jefe de Departamento del Servicio de Formalización y Ejecución de Contratos.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación se procede a la comprobación de la documentación aportada en tiempo y forma por ZOFRE SLP a la que se le ha requerido subsanación. Habiendo subsanado los defectos u omisiones advertidos, se acuerda su admisión en el procedimiento.

Acto seguido, se procede a la apertura del Sobre 2 de las empresas admitidas. La plataforma SIREC lanza un error que impide la apertura del mencionado sobre, por lo siguiendo indicaciones del soporte técnico, procedemos a la apertura por bloques, de tal manera que una parte de las proposiciones se marcan como RECHAZADAS, a los solos efectos de que el sistema las identifique como no aperturables, reduciendo así el número de archivos, lo cual permite efectivamente la apertura del resto de proposiciones. Posteriormente, desde el soporte técnico habilitan la plataforma para actualizar el estado de las proposiciones que se marcaron como RECHAZADAS, que habrán de actualizarse al estado ADMITIDAS, posponiéndose su apertura a la siguiente sesión de la Mesa.

Y No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,
Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

EL SECRETARIO,
Fdo. Francisco Alberto Monge López